

HOJA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1) Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

NOKEO 35 WG

2) Otros medios de identificación.

CLORANTRANILIPROL 35 WG

3) Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso. Insecticida.

4) Datos del proveedor o fabricante.

AGROQUÍMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

Inglaterra 37, Colonia Parque San Andrés, Coyoacán, C.P. 04040, CDMX. Teléfono: 559183-2400

5) Número de teléfono en caso de emergencia.

En caso de emergencia, ya sea de tipo química, derrame, fuga, exposición o accidente llamar al programa de: Atención a inTOXicaciones (ATOX) al número: "800 000 28 69", dónde podrá ser atendido las 24 horas, los 365 días del año.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

1) Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla conforme a lo que señala el GHS.

Indicación del peligro a la salud	Categoría de Peligro	Código	Indicaciones de Peligro
Toxicidad aguda (Oral)	5	H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (Dermal)	5	H313	Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (Inhalatoria)	5	H331	Puede ser nocivo si se inhala.

Medio ambiente	Peligro agudo	Código	Indicaciones de Peligro
Peligro para el medio ambiente acuático	1	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2) Elementos de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Palabra de advertencia.	ATENCIÓN
Pictograma.	(!) (¥)

3) Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

Ninguno conocido.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00











SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

1) Para sustancias.

N/D

2) Para mezclas.

Compuesto	Nombre IUPAC	Grupo químico	CAS	Concentración %p/p
Clorantraniliprol	3-bromo-4'-cloro-1-(3- cloro-2-piridil)-2'-metil- 6'- (metilcarbamoil)pirazol- 5-carboxanilida	N/D	500008-45-7	35.0
Inertes	N/A	N/A	N/A	65.0

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS:

1) Descripción de los primeros auxilios.

En caso de ingestión:

NO provoque el vómito y consiga atención médica inmediatamente. No introduzca nada por la boca de una persona inconsciente o semiconsciente.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados abiertos para facilitar el enjuague. Si los síntomas persisten, acudir al médico.

En caso de contacto con la piel:

Retire la ropa contaminada y el calzado de ser necesario. Lave el área afectada con jabón y abundante agua para retirar el producto durante por lo menos 5 minutos. Si se presenta irritación dar atención médica.

En caso de inhalación:

Aleje a la persona intoxicada de la fuente de exposición, colocándola en posición cómoda en un lugar fresco y ventilado. Si es necesario, dar respiración artificial por personal capacitado con las debidas precauciones: no dar respiración de boca a boca cuando la persona haya tragado producto o tenga contaminada la cara, utilice un dispositivo ambu (resucitador manual o bolsa autoinflable). Llamar inmediatamente al médico.

2) Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos.

No existen síntomas específicos asociados al producto. Puede causar ligera irritación en los ojos como conjuntivitis.

3) Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial.

No tiene antídoto específico.

El tratamiento es sintomático y fortalecimiento general.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

1) Medios de extinción apropiados.

Incendio Pequeño: Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua. Incendio Grande: Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

2) Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas.

Evitar los vapores peligrosos y productos de descomposición tóxicos (Óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, bromuro de hidrógeno, óxidos de azufre, dióxido y monóxido de carbono).

El producto no es inflamable, no es explosivo, ni corrosivo.

3) Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Usar equipo de protección completo y aparatos de respiración autocontenida. Evacúe al personal no esencial del área para prevenir exposición humana al fuego, humo, fumarolas o productos de combustión.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00









MEDIDAS ESPECIALES: Aproximarse al fuego desde la dirección que sople el viento.

Evitar los vapores peligrosos y productos de descomposición tóxicos. Combatir el fuego desde una posición protegida o a la distancia más larga posible. Evitar fuertes chorros de manguera. Aislar la zona para impedir que se escape el agua.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL:

1) Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia.

Siga los controles de exposición y protección personal indicados en la Sección 8.

2) Precauciones relativas al medio ambiente, y

No disponible.

3) Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

Derrame Seco Pequeño: Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Controle el derrame y la fuente del derrame. Contenga el derrame para prevenir la contaminación de suelos o que entre en el drenaje o cuerpos de agua. Limpie el derrame inmediatamente, observando las precauciones indicadas en la Sección 8. Recuperar el producto que sea útil hasta donde sea posible, y lo demás recogerlo en un recipiente hermético y llevarlo al centro de acopio de residuos peligrosos autorizado más cercano. Friegue el área con agua y detergente. Tome el líquido de lavado con material absorbente adicional y colóquelo en el contenedor de desechos compatible. Una vez que el material fue limpiado y colocado en el contenedor de desechos, selle el contenedor y póngalo a disposición de acuerdo con lo indicado en la Sección 13 de esta HDS.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

1) Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Almacene el material en un lugar bien ventilado, seguro y fuera del alcance de los niños y animales domésticos. No almacene junto con alimentos, bebidas o tabaco. Evite comer, beber, fumar y aplicar cosméticos en áreas donde hay una exposición potencial al material. Lave cuidadosamente con agua y jabón después del manejo.

2) Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Transporte y almacene este producto en su empaque original, claramente etiquetado con su correspondiente panfleto en un área seca y segura separado de productos de consumo animal y humano; lejos de alimentos, semillas, medicinas, plaguicidas y fertilizantes. El producto no es inflamable, no es explosivo, ni corrosivo.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL:

1) Parámetros de control.

TWA: 10 mg/m³.

2) Controles técnicos apropiados.

Proporcione ventilación general y/o local para controlar los niveles de aire por debajo de los límites de exposición.

3) Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP.

Ingestión:

Evite comer, beber, fumar en áreas o aplicar cosméticos donde existe una potencial exposición al producto. Lave cuidadosamente con agua y jabón después del manejo.

Protección para los ojos/cara:

Donde sea probable el contacto con los ojos, use gafas contra salpicaduras químicas. Las instalaciones que almacenan o utilizan este material deben estar equipadas con lavadores de ojos y regadera.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00













Protección para la piel:

Donde sea probable el contacto con la piel, use guantes resistentes a químicos (barrera laminada, caucho, nitrilo, neopreno, polietileno, PVC o Viton) overol, calcetines y calzado resistente a químicos.

Protección para las vías respiratorias:

Se debe usar un respirador combinado para partículas/vapor orgánico hasta que sean instalados los controles técnicos efectivos para dar cumplimiento con los límites de exposición ocupacional o hasta que se establezcan estos límites. Use un respirador certificado NIOSH con un cartucho de vapor orgánico (OV) o canister con filtro R, P o HE.

Use un aparato de auto-respiración en caso de derrames de emergencia cuando los niveles de exposición se desconocen o bajo cualquier circunstancia en donde los purificadores de aire no provean la protección adecuada.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

		,
1)	Apariencia (estado físico, color, etc.).	Gránulos dispersables
2)	Olor.	No disponible
3)	Umbral del olor.	No disponible
4)	Potencial de hidrógeno, pH.	5.77
5)	Punto de fusión/punto de congelación.	208-210 °C
6)	Punto inicial e intervalo de ebullición.	No disponible
7)	Punto de inflamación.	>93 °C
8)	Velocidad de evaporación.	No disponible
9)	Inflamabilidad (sólido/gas).	No inflamable
10)	Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad.	No explosivo
11)	Presión de vapor.	1.60x10 ⁻¹² Pa a 25 °C
12)	Densidad de vapor.	No disponible
13)	Densidad relativa.	1.16 g/mL
14)	Solubilidad(es).	Agua: 0.9-1.0 mg/L Acetona: 3.4 mg/L Acetonitrilo: 0.71 mg/L Acetato de etilo: 1.14 mg/L Metanol: 1.71 mg/L
15)	Coeficiente de partición n-octanol/agua.	No disponible
16)	Temperatura de ignición espontánea.	No se espera que sea inflamable
17)	Temperatura de descomposición.	No disponible
18)	Viscosidad.	No disponible
19)	Peso molecular.	483.10 g/mol
20)	Otros datos relevantes.	Ninguno

REG_HDS_EX_01

Versión. 00















SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

1)	Reactividad.	Ninguna bajo condiciones normales de uso.
2)	Estabilidad química.	Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento. Evite las temperaturas elevadas y almacenar a la luz directa.
3)	Posibilidad de reacciones peligrosas.	No ocurren polimerizaciones peligrosas.
4)	Condiciones que deberán evitarse.	Sustancias reactivas o altamente inestables.
5)	Materiales incompatibles.	Agentes oxidantes o reductores.
6)	Productos de descomposición peligrosos.	Óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, bromuro de hidrógeno, óxidos de azufre, dióxido y monóxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica:

1) Información sobre las vías probables de ingreso.	Dermal, inhalatoria y oral.
2) Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.	Mínimamente irritante ocular.
3) Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo.	Irritante para las mucosas. Ningún efecto crónico observable.
	Oral (DL $_{50}$): >5000 mg/kg peso corporal Dermal (DL $_{50}$): 5000 mg/kg peso corporal Inhalación (CL $_{50}$): >5.1 mg/L
4) Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda).	Mutagenicidad: Sin efectos mutagénicos observables. Carcinogenicidad: No clasificable como carcinógeno humano. Toxicidad para la reproducción: Sin efectos observables. Toxicidad crónica/subcrónica: Sin efectos observables. Órganos diana: No disponible.
5) Efectos interactivos.	No disponible.
6) Cuando no se disponga de datos químicos específicos.	No disponible.
7) Mezclas.	No disponible.
8) Información sobre la mezcla o sobre sus componentes.	No disponible.
9) Otra información.	Ninguna.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00











SECCIÓN 12. Información Ecotoxicológica:

1) Toxicidad.

Aves (*Colinus virginianus*): > 2250 mg/kg DL₅₀ Lombrices (*Eisenia foetida*): > 1000 mg/kg CL₅₀

Abejas (*Apis mellifera*): Oral= $> 104.1 \,\mu\text{g}$ /abeja (24, 48 y 72 h) DL₅₀, Agudo = $> 4.0 \,\mu\text{g}$ /abeja (24, 48 y 72 h) DL₅₀

Abejorros (Bombus terrestres): > 100 μg/abejorro DL₅₀

Abejas albañiles (Osmia bicornis): > 5.92 μg/abeja (24, 48 y 72 h)

Peces (Cyprinodon variegatus): > 12.0 mg/L (96 h) CL₅₀

Invertebrados acuáticos (Daphnia magna): 0.0116 mg/L (48 h) CE₅₀

Organismos que viven en sedimentos (Chironomus dilutus): > 0.004 mg/L (96 h) CL₅₀

Plantas acuáticas (*Lemna gibba*): > 2.0 mg/L (7 días)

Algas (Pseudokirchneriella subcapitata): > 4.0 mg/L (72 h) CE₅₀

2) Persistencia y degradabilidad.

Clorantraniliprol técnico: En condiciones aeróbicas el suelo se degrada con un DT_{50} de 137 a 539 días dependiendo del tipo de suelo. En condiciones anaeróbicas el DT_{50} es de 43 días. En sistemas agua/sedimento el clorantraniliprol tiene un DT_{50} de 121 a 231 días.

3) Potencial de bioacumulación.

No se bioacumula.

4) Movilidad en el suelo.

No se espera que el producto sea móvil en los suelos.

5) Otros efectos adversos.

Ninguno.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

Descripción de los residuos e información sobre la manera de manipularlos sin peligro y sus métodos de eliminación, incluida la eliminación de los recipientes contaminados.

Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, su reglamento o al plan de manejo de envases vacíos de plaguicidas, registrado ante la SEMARNAT. **Residuos:**

Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100 °C, 2" de residencia y una eficiencia de combustión y destrucción de 99.9%.

Envases y embalajes contaminados:

Realizar el triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a un Centro de Acopio autorizado por la Secretaría correspondiente. Confinar los envases en un lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.

Material contaminado:

Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente, trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias para su posterior eliminación de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad competente.

Desechos enlistados:

Ninguno.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00













SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:

- 1. Número ONU: 3077
- 2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Clorantraniprol)
- 3. Clase(s) de peligros en el transporte: 9
- 4. Grupo de embalaje/envasado, si se aplica: PG III
- 5. Riesgos ambientales: N/D
- 6. Precauciones especiales para el usuario: N/D
- 7. Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés): N/A

SECCIÓN 15. Información reglamentaria:

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate.

ACUERDO por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes. (DOF 31/03/2005): No.

Reglamentación Internacional Protocolo de Montreal: No.

Convenio de Estocolmo: No. Convenio de Rotterdam: No. Convenio de Basilea: No.

Registro Sanitario en México: RSCO-HEDE-0310-X0255-018-96.00.

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. Ya que las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso y disposición del producto no están dentro de nuestro control, es obligación del usuario seguir y/o determinar las condiciones de uso seguro del producto. Si necesita información adicional, no dude en consultarnos por teléfono o por correo electrónico.

REG_HDS_EX_01

Versión. 00







